

 <b>El futuro es de todos</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	12	<b>Mes:</b>	06	<b>Año:</b>	2020
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

<b>Número de Informe</b>	RLE
<b>Nombre del Seguimiento</b>	Informe de seguimiento avance plan de acción primer trimestre de 2020.
<b>Objetivo del Seguimiento</b>	Realizar seguimiento al avance del plan de acción correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2020 direcciones territoriales
<b>Alcance del Seguimiento</b>	El informe presenta el seguimiento del avance en la ejecución del plan de acción con corte a 31 de marzo de 2020.
<b>Normatividad</b>	<p><b>Ley 1474 de 2011.</b> “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.</p> <p><b>Ley 152 de 1994.</b> “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.</p> <p><b>Decreto 612 de 2018.</b> Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.</p> <p><b>Decreto 1083 de 2015.</b> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 30 de marzo de 2020).</p>

## A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

### ANÁLISIS:

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, para el mes de mayo de 2020 se realizó el seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades del plan de acción programadas para el primer trimestre de 2020 de las 20 direcciones territoriales.

**Metodología:** Para la realización del presente seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:

- **Revisión Documental:** Se efectuó la revisión de la información, en la cual se tuvo en cuenta el Plan de Acción versión 01 y 02, publicados en la página web de la Unidad el 31 de enero de 2020 y 24 de febrero de 2020 respectivamente.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

- Verificación de la información:** La Oficina de Control Interno realiza la verificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474, el cual señala **“Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.**

- A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. (...), donde observa que en la página web institucional se encuentran dos (2) publicaciones del plan de acción 2020, la primera con fecha enero 31 de 2020 y la segunda con fecha 24 de febrero de 2020, ubicadas en los links:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020/55682>

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020-v2/55952>



unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/informes-proyectos-y-planes/149

easel.ly | create and... Correo - lariza@sd... Gimnasio Campestr... Venngage | Editor Venngage | Profile Online Photo Editor... Gmail YouTube Maps

**Año 2020**

**Proyectos de inversión 2020**

- Implementación de acciones para la coordinación y articulación de los diferentes actores e instancias del Snariv Nacional
- Implementación de medidas de prevención y asistencia para víctimas del conflicto armado nacional
- Implementación de las medidas de reparación individual y colectiva nacional
- Mejoramiento de los canales de atención y orientación para las víctimas del conflicto armado nacional
- Servicio de registro único de víctimas caracterizadas nacional
- Conformación expediente único virtual de víctimas nacional
- Implementación de procesos de retorno o reubicación de víctimas de desplazamiento forzado, en el marco de la reparación integral a nivel nacional
- Implementación del plan estratégico de tecnología de información para asistencia, atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional
- Fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional de la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas nacional

**Planes 2020**

- Plan de acción 2020 v2
- Plan de acción 2020 v1
- Plan estratégico de tecnologías de la información - PETI
- Plan Tratamiento Riesgos de seguridad de la información
- Plan Seguridad y privacidad de la información
- Plan institucional de archivo - PINAR
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2020 v2
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2020
  - Mapa de riesgos institucional (corrupción y gestión)
- Plan Indicativo 2019 - 2022 VS
- Planes Talento Humano
- Plan de Gestión Ambiental

 <p><b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020/55682

eselly | create and... Correo - lariza@sd... Gimnasio Campestr... Venngage | Editor Venngage | Profile Online Photo Editor... Gmail YouTube Maps Traducir Noticias SuperGIROS Móvil

**GOV.CO** Servicios y trámites Participación Información

**El futuro es de todos** Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Inicio La Unidad Programas RNI Servicio al Ciudadano Normativa Centro de documentación Prensa Contáctenos

f t y v e o s s v

Buscar  Buscar ESPAÑOL ENGLISH A A Contraste: Alto Normal

Plan de acción 2020 / Plan de acción 2020

### Plan de acción 2020

**Autor Entidad:** Unidad para las Víctimas  
**Reseña:** Plan de acción 2020  
**Palabras Claves:** Plan de acción 2020  
**Nivel de Publicación:** Público  
**Fecha de publicación:** Viernes, Enero 31, 2020

[plandeaccion2020publicado.xlsx](#)



unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2020-v2/55952

eselly | create and... Correo - lariza@sd... Gimnasio Campestr... Venngage | Editor Venngage | Profile Online Photo Editor... Gmail YouTube Maps Traducir Noticias SuperGIROS Móvil

**GOV.CO** Servicios y trámites Participación Información

**El futuro es de todos** Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Inicio La Unidad Programas RNI Servicio al Ciudadano Normativa Centro de documentación Prensa Contáctenos

f t y v e o s s v

Buscar  Buscar ESPAÑOL ENGLISH A A Contraste: Alto Normal

Plan de acción 2020 v2 / Plan de acción 2020 v2

### Plan de acción 2020 v2

**Autor Entidad:** Unidad para las Víctimas  
**Reseña:** Plan de acción 2020 v2  
**Palabras Claves:** Plan de acción 2020 v2  
**Nivel de Publicación:** Público  
**Fecha de publicación:** Lunes, Febrero 24, 2020

[plandeaccion2020publicado.xlsx](#)



- **Revisión y Análisis de la Información:** Para la realización de esta actividad, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno verifica la información suscrita en el plan de acción vigencia 2020 y los reportes registrados en el aplicativo

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

SISGESTION por las 20 direcciones territoriales responsables del avance o cumplimiento de cada una de las actividades.

- **Seguimiento al plan de acción primer trimestre de 2020:** A continuación, se relacionan las 20 direcciones territoriales y el número de actividades que registran cada una en su plan de acción con corte a 31/03/2020, así:

DIRECCIONES TERRITORIALES		No. de Actividades
1	ANTIOQUIA	14
2	ATLÁNTICO	12
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	12
4	CAUCA	15
5	CAQUETA - HUILA	14
6	CENTRAL	8
7	CESAR - GUAJÍRA	13
8	CHOCÓ	17
9	CÓRDOBA	12
10	EJE CAFETERO	13
11	MAGDALENA	12
12	MAGDALENA MEDIO	10
13	META - LLANOS ORIENTALES	12
14	NARIÑO	14
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	11
16	PUTUMAYO	12
17	SANTANDER	12
18	SUCRE	13
19	URABÀ	12
20	VALLE DEL CAUCA	13
<b>Total Actividades Plan de Acción 2020 Direcciones Territoriales</b>		<b>251</b>

Acto seguido, la oficina de control interno procede a realizar la verificación del reporte registrado en el aplicativo SISGESTION por cada dirección territorial de las actividades de su competencia, esta información se coteja con la meta establecida para cada actividad, con el objetivo de determinar el nivel de avance logrado en el primer trimestre de 2020, de acuerdo con los parámetros de porcentajes establecido tabla que se presenta a continuación:

1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Como resultado de la verificación al plan de acción de las direcciones territoriales vigencia 2020, en el siguiente cuadro se observa el nivel de avance obtenido por cada territorial en el periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020, así:

AVANCE PLAN DE ACCIÓN DIRECCIONES TERRITORIALES PRIMER TRIMESTRE DE 2020								
DIRECCIONES TERRITORIALES		SATISFACTORIO		ACEPTABLE		INSATISFACTORIO		Actividades X Dependencias
		Entre 90% y 100%	%	Entre 60% y 89%	%	Menor de 60%	%	
1	ANTIOQUIA	11	78,6	0	0	3	21,4	14
2	ATLÁNTICO	11	91,7	0	0	1	8,33	12
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	12	100	0	0	0	0	12
4	CAUCA	13	86,7	1	6,67	1	6,67	15
5	CAQUETA - HUILA	12	85,7	0	0	2	14,3	14
6	CENTRAL	8	100	0	0	0	0	8
7	CESAR - GUAJÍRA	11	84,6	0	0	2	15,4	13
8	CHOCÓ	13	76,5	0	0	4	23,5	17
9	CÓRDOBA	12	100	0	0	0	0	12
10	EJE CAFETERO	9	69,2	2	15,4	2	15,4	13
11	MAGDALENA	8	66,7	0	0	4	33,3	12
12	MAGDALENA MEDIO	10	100	0	0	0	0	10
13	META - LLANOS ORIENTALES	9	75	0	0	3	25	12
14	NARIÑO	13	92,9	0	0	1	7,14	14
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	10	90,9	0	0	1	9,09	11
16	PUTUMAYO	11	91,7	0	0	1	8,33	12
17	SANTANDER	12	100	0	0	0	0	12
18	SUCRE	9	69,2	1	7,69	3	23,1	13
19	URABÁ	10	83,3	0	0	2	16,7	12
20	VALLE DEL CAUCA	9	69,2	0	0	4	30,8	13
Total Actividades Plan de Acción Dir. Territoriales 2020		213	84,9	4	1,59	34	13,5	251

### OBSERVACIONES:

De conformidad con lo establecido en la normatividad legal y de acuerdo con los resultados porcentuales registrados en el cuadro anterior, a continuación, la oficina de control interno presenta las siguientes observaciones:

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

1. De las veinte (20) direcciones territoriales, quince (15) presentan al menos una (1) actividad con nivel insatisfactorio en el reporte de avance correspondiente al primer trimestre de 2020, lo que equivale al 75%, así: Antioquia (3/14 = 21%), Atlántico (1/12 = 8%), Cauca (1/15 = 7%), Caquetá - Huila (2/14 = 14%), Cesar - Guajira (2/13 = 15%), Chocó (4/17 = 23%), Eje Cafetero (2/13 = 15%), Magdalena (4/12 = 33%), Meta - Llanos Orientales (3/12 = 25%), Nariño (1/14 = 7%), Norte Santander - Arauca (1/11 = 9%), Putumayo (1/12 = 8%), Sucre (3/13 = 23%), Urabá (2/12 = 17%) y Valle del Cauca (4/13 = 31%).

De igual manera, veintidós (22) de las treinta y cuatro (34) actividades que se encuentran en el nivel insatisfactorio, registran 0% de ejecución, las doce (12) restantes presentan avances del 2%, 6%, 12%, 14%, 20%, 25%, 30%, 33%, 36%, 37%, 40% y 57%.

2. Las Direcciones Territoriales Cauca, Eje Cafetero y Sucre registran actividades con porcentajes de avance en nivel aceptable, la primera territorial con el 67%, la segunda con el 61 y 80% y la tercera con el 67%.

3. Cinco (5) de las veinte (20) Direcciones Territoriales (equivalente al 25%) presentan porcentajes de avance en el nivel satisfactorio por la ejecución del 100% de las actividades asignadas en su plan de acción primer trimestre de 2020, así: Bolívar - San Andrés (12/12), Central (8/8), Córdoba (12/12), Magdalena Medio (10/10) y Santander (12/12).

4. El 45% de las Direcciones Territoriales registran porcentajes de avances con nivel de avance satisfactorio superiores al 90%, de las cuales se encuentran las cinco (5) mencionadas anteriormente, así como Norte Santander con el 91% (10/11), Atlántico 92% (11/12), Putumayo 92% (11/12) y Nariño 93% (13/14).

## B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

### CONCLUSIONES:

Una vez realizado el seguimiento al plan de acción referente al avance obtenido en el primer trimestre de 2020 por las 20 direcciones territoriales, se concluye que:

De las 251 actividades reportadas en el aplicativo SISGESTIÓN:

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

- ❖ Doscientas (213) presentan avance con nivel satisfactorio, equivalente al 85%.
- ❖ Cuatro (4) muestran avance con nivel aceptable, equivalente al 2%.
- ❖ Treinta y cuatro (34) registran nivel de avance insatisfactorio, equivalente al 13%.

Teniendo en cuenta los datos y porcentajes anteriores, a continuación, la oficina de control interno describe las novedades y nivel de avance logrado por cada dirección territorial en el primer trimestre de 2020, así:

**1. Antioquia:** De 27 actividades, once (11) tienen nivel de avance satisfactorio (9 al 100%, 1 al 104% y 1 al 125%), tres (3) en nivel insatisfactorio (1 al 0%, 1 al 12% y 1 al 20%) y trece (13) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**2. Atlántico:** De 18 actividades, once (11) registran nivel de avance satisfactorio (10 al 100% y 1 al 233%), uno (1) nivel insatisfactorio al 2% y seis (6) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**3. Bolívar - San Andrés:** De 26 actividades, doce (12) presentan nivel de avance satisfactorio (10 al 100%, 1 al 150% y 1 al 725%), una (1) no registra reporte de avance y trece (13) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**4. Cauca:** De 29 actividades, 13 registran nivel de avance satisfactorio (12 al 100% y 1 al 125%), una (1) en nivel aceptable (67%), una (1) en nivel insatisfactorio y catorce (14) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**5. Caquetá - Huila:** De 26, doce (12) tienen nivel de avance satisfactorio (11 al 100% y 1 al 196%), dos (2) en nivel insatisfactorio (1 al 0% y 1 al 14%) y doce (12) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**6. Central:** De 24 actividades, ocho (8) muestran nivel de avance satisfactorio (7 al 100% y 1 al 259%), una (1) no registra reporte de avance y quince (15) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**7. Cesar - Guajira:** De 27 actividades, once (11) registran avance de nivel satisfactorio (10 al 100% y 1 al 95%), dos (2) en nivel insatisfactorio (0% y 36%) y catorce (14) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

**8. Chocó:** De 23 actividades, trece (13) muestran avance de nivel satisfactorio (11 al 100% y 2 al 300%), cuatro (4) en nivel insatisfactorio del 0% y seis (6) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**9. Córdoba:** De 25 actividades, doce (12) presentan avance de nivel satisfactorio al 100% y trece (13) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**10. Eje Cafetero:** De 25 actividades, nueve (9) tienen avance de nivel satisfactorio (8 al 100% y 1 al 102%), dos (2) en nivel aceptable (61% y 80%), dos (2) en nivel insatisfactorio con el 0% y doce (12) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**11. Magdalena:** De 25 actividades, ocho (8) presentan avance de nivel satisfactorio del 100%, cuatro (4) en nivel insatisfactorio (3 al 0% y 1 al 25%) y trece (13) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**12. Magdalena Medio:** De 26 actividades, diez (10) registran avance de nivel satisfactorio al 100%, una (1) no registra reporte de avance y quince (15) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**13. Meta - Llanos Orientales:** De 26 actividades, nueve (9) muestran avance de nivel satisfactorio del 100%, tres (3) en nivel insatisfactorio (2 al 0% y 1 al 6%) y catorce (14) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**14. Nariño:** De 24 actividades, trece (13) tiene avance de nivel satisfactorio (11 al 100%, 1 al 175% y 1 al 300%), uno (1) en nivel insatisfactorio del 0%, una (1) no registra reporte de avance y nueve (9) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**15. Norte Santander - Arauca:** De 28 actividades, diez (10) presentan avance en nivel satisfactorio del 100%, una (1) en nivel insatisfactorio del 0% y diecisiete (17) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**16. Putumayo:** De 26 actividades, once (11) muestran avance de nivel satisfactorio (10 al 100% y 1 al 300%), una (1) en nivel insatisfactorio del 33% y catorce (14) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**17. Santander:** De 24 actividades, doce (12) registran avance de nivel satisfactorio del 100% y doce (12) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

**18. Sucre:** De 26 actividades, nueve (9) tienen avance de nivel satisfactoria (8 al 100% y 1 al 289%), una (1) en nivel aceptable (67%), tres (3) en nivel insatisfactorio (2 al 0% y 1 al 37%) y trece (13) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**19. Urabá:** De 30 actividades, diez (10) presentan avance de nivel satisfactorio (9 al 100% y 1 al 125%), dos (2) en nivel insatisfactorio del 0%, una (1) no registra reporte de avance y diecisiete (17) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

**20. Valle del Cauca:** De 28 actividades, nueve (9) están en avance de nivel satisfactorio (7 al 100%, 1 al 220% y 1 al 350%), cuatro (4) en nivel insatisfactorio (2 al 0%, 1 al 40% y 1 al 51%) y quince (15) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2020.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Efectuar las acciones pertinentes por parte de las 15 direcciones territoriales que en una o más de sus actividades muestran nivel de avance insatisfactorio, con el fin de minimizar tanto el número de actividades (34) incumplidas como su bajo porcentaje.
2. Replantear la estrategia implementada por las direcciones territoriales que presentan avance del 0% en 22 de las 34 actividades ubicadas en el nivel de avance insatisfactorio.
3. Analizar de manera detallada la línea base del indicador(es) que coadyuve para la toma de decisión acertada tanto en la programación de las metas como de las fechas de inicio y finalización, con el objetivo de disminuir el número de cambios y reprogramaciones en los trimestres que restan de la vigencia 2020.

**APROBÓ** \_\_\_\_\_  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ANEXOS**

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Paginas

## Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.